

Dictamen de trazos usos y destinos.
Oficio: DTUD/OPT/01/2019.

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO.
SECRETARIO GENERAL.
PRESENTE.

El que suscribe el Ing. Gerardo Arriaga Ortega, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano por el presente me dirijo a usted de la manera más cordial para informarle el dictamen técnico del cambio de Uso de Suelo solicitado y previamente revisado por la dirección de obras públicas, para solicitarle tenga a bien exponer en la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente:

Se recibió una solicitud de cambio de Uso de Suelo, la cual fue revisada y supervisada por la dirección de obras públicas, la cual se expone a continuación:

1. "UTSSA-CONSTRUCARR", para solicitar el cambio de **Uso del Solar Urbano**, ubicado en el Municipio de Tamazula de Gordiano, en Av. José María Martínez en domicilio conocido, y lo acredita con la escritura pública **44902**, con una superficie de 21,177.78 m2 del cual tiene un uso de suelo:
 - Recursos naturales: Uso en donde se comprenden todas aquellas actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del territorio.
 - ❖ Solicitando un uso de suelo para H4-U (Habitacional Densidad Alta Unifamiliar, H4-U).

Dicho predio debió considerarse como reserva urbana ya que colinda con boulevard José María Martínez Rodríguez y con predios urbanos que ya tienen servicios, dentro de la mancha urbana.

Esta dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de conformidad con el artículo 9 del **Reglamento de Construcción del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco**, a los artículos 2 y 5 en sus fracciones I, XXXIII del **CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO** emite **DICTAMEN FAVORABLE** al uso solicitado por esta solicitud anteriormente enunciada.

Una vez revisada la solicitud y los estudios correspondientes al predio se anexa copia simple de los estudios realizados:

- Estudio de tipo de suelo y superficie laboratorio de calidad LABCCCEO.
- Estudio de mecánica d suelos.
- Dictamen de protección civil.
- Estudio de riesgo por desbordamientos de Rio Tamazula CONAGUA.





Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



- Gestión de estudio de la (MIA) estudio de impacto ambiental.
- Composición edafológica de suelo en Tamazula.
- Reporte de levantamiento topográfico.
- Proyecto de diseño.
- Proyecto de plataformas y secciones.
- Protocolo de seguimiento de acuerdo a los requerimientos de la contraloría superior del estado.

El presente dictamen técnico informa únicamente sobre el uso y vocación del suelo solicitadas y de la resolución que emite dicha dirección, teniendo en cuenta que éste NO CONSTITUYE UNA AUTORIZACION PARA EFECTUAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO, en tanto no se obtenga el acuerdo de aprobación de cabildo del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, lo cual queda a consideración de los integrantes de cabildo.

Así mismo este dictamen técnico no constituye una autorización para efectuar obras de ningún tipo, en el predio, en tanto no se obtenga la licencia municipal correspondiente, por lo que si éstas se inician antes de obtener las aprobaciones necesarias se aplicaran las medidas de seguridad y sanción establecidas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y demás Legislaciones aplicables, por lo cual previamente deberá de presentar ante esta Dirección el Proyecto Definitivo de Urbanización para su revisión y aprobación.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, solicitándole por escrito la resolución del cambio de uso de suelo.

ATENTAMENTE

**“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”
Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 29 de mayo del 2019.**



Ing. Gerardo Arriaga Ortega.
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

